

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO

Radicación: 086344089001-2023-00012-00

Informe secretarial. Señor Juez, a su despacho el proceso DIVISORIO, iniciado por MANUEL DE LOS REYES MEJIA RODRIGUEZ a través de apoderado doctor SERGIO RAFAEL FANDIÑO CHARRIS contra OLIVER ANTONIO MEJIA CANTILLO el cual se encuentra para su admisión. Sírvasse resolver, Sabanagrande, 03 de febrero de 2023.



JORGE MARTINEZ CAMARGO
ESCRIBIENTE

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, tres (03) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Visto y constatado el informe secretarial, se evidencia que la demanda contiene yerros que han de ser subsanados, así como carencia de anexos necesarios para la admisión de la misma:

El apoderado demandante no es claro:

Al revisar la demanda y sus anexos presentada se observa que, el apoderado demandante no aportó dictamen pericial que determine el valor del bien, el tipo de división que busca y que es procedente, la partición o si fuera necesario, el valor de las mejoras si las reclama. artículo 406 del C.G.P.

Por lo expuesto, se,

RESUELVE

1. INADMITIR la presente demanda, en consideración de lo anteriormente expuesto.
2. Mantener la demanda en la secretaría del Despacho, a fin que sea subsanada dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación por estado de esta decisión, so pena de rechazo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RICARDO ISAAC NORIEGA HERNANDEZ
JUEZ

Firmado Por:
Ricardo Isaac Noriega Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a56fc7be4789db97d8e2e9e69999d06be69e7784652432669dc9c1b866c93be8**

Documento generado en 03/02/2023 03:39:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>